

| | | | |
|---|------------------|----------------------------|-------------|
|  | DOCUMENTO | Código: DOC-SGA-002 | |
| | POLÍTICA | Publicación: 23/08/2023 | Versión: 01 |

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Nosotros OFSA – Jardines de la Paz – La Molina es una empresa que realiza operaciones con el principal objetivo de lograr la satisfacción del cliente a través de procesos organizados y el enfoque en la gestión de riesgos velando por el cumplimiento de los requisitos aplicables los cuales se comprometen a satisfacer los requerimientos de nuestros clientes y los demás grupos de interés involucrados, brindando así, servicios de calidad que cumplan con los requisitos definidos (Leyes, normas internas y externas).

Por ello, hemos establecido los siguientes compromisos:

- La alta dirección de nuestra organización se compromete a liderar en la protección del medio ambiente y a integrar la gestión ambiental en todos los niveles y procesos de nuestra empresa.
- Nos comprometemos a definir roles y responsabilidades específicos en relación con la gestión ambiental, asegurando que cada miembro de la organización comprenda su papel en la protección del medio ambiente.
- Reconocemos la importancia de proporcionar los recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios para implementar y mantener eficazmente nuestro Sistema de Gestión Ambiental.
- Divulgar, cumplir y hacer cumplir esta Política de gestión ambiental en todos los niveles de la organización y grupos de interés, con revisión de forma periódica para garantizar su idoneidad.
- Definir objetivos y metas concretos y medibles dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución.
- Proteger el medio ambiente y prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la implementación de prácticas que minimicen el impacto ambiental.
- Mitigar el cambio climático y adaptarnos a sus efectos, a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la inversión en energías renovables y la protección de los ecosistemas que se encuentran dentro de OFSA – Jardines de la Paz – La Molina.
- Mantener la sensibilización y concienciación en materia ambiental de todos nuestros empleados, fomentando la formación de los mismos y favoreciendo la participación activa.
- Cumplir con las leyes, reglamentos, normas legales vigentes y derechos aplicables nacionales e internacionales relacionadas al Medio Ambiente, aplicables y aquellas que la empresa asuma voluntariamente.
- Cumplir con los requisitos del sistema de gestión ambiental establecidos en la norma ISO 14001:2015.
- Realizar evaluaciones periódicas y rigurosas de nuestro desempeño ambiental, incluyendo la conformidad con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Fomentaremos una cultura de mejora continua, revisando y actualizando regularmente nuestras políticas y procedimientos ambientales para garantizar que estén alineados con las mejores prácticas y los avances tecnológicos en gestión ambiental.

Actualización: 15/02/2024

Roxana Veramatus
Gerente General